

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUC 2019-00693.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 92 DEL 3 DE JUNIO DE 2021.

Teniendo en cuenta el informe secretarial rendido en la fecha, requiérese al partidor designado en este asunto, a fin de que proceda de inmediato a presentar el trabajo de partición que le fuera encomendado. Comuníquesele por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**af41d3e705d66a7244b8542ddd7c44a5faf5
2ec090a905602dc7fb0d4ad7a1ce**

Documento generado en 02/06/2021
01:36:31 PM

**Valide éste documento electrónico en
la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**